

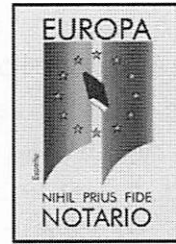
AGUSTIN EMILIO FERNANDEZ HENARES

NOTARIO

CALLE ALAMOS, 51

29130 ALHAURÍN DE LA TORRE (MALAGA)

TEL: 952 60 60 90 FAX:952 60 87 66



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, y para su publicación en legal forma, remito edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido sobre la finca que constituye su objeto. ---

E D I C T O

Yo, AGUSTIN EMILIO FERNANDEZ HENARES, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Alhaurín de la Torre, calle Álamos, numero 51, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria:-----

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente de reanudación de tracto sucesivo interrumpido que se detalla a continuación:---

FECHA DE INICIO. - El día siete de febrero de dos mil veinticuatro, bajo el número 361 de mi protocolo-----

PROMOTORES.- La mercantil SOGEHOGAR, S.L.U., domiciliada en calle Iznate, número 22, Código Postal 29006. Con C.I.F. B-42903807. -----

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.-----

Vivienda en el término municipal de Málaga, en la calle Ruiz y Maiquez número 23, con una superficie construida de 59 metros cuadrados, tiene su acceso a través de la misma calle Ruiz y Maiquez y linda a la derecha entrando con la vivienda en la calle Ruiz y Maiquez números 25; a la izquierda entrando con la vivienda en la calle Ruiz y Maiquez número 21 y por último, al fondo con la parroquia Nuestra Señora del Carmen ubicada en la calle Ruiz y Maiquez número 27. ---

Urbana: grupo de siete portales de viviendas con frente al camino a la estación de Campanillas, partido de Cupiana de este término de solo planta baja, demarcados con los números veinte y uno al veintisiete ocupando una superficie de quinientos veinte y dos metros veinte decímetros cuadrados y linda por su frente con el camino a la estación de Campanillas, por el fondo o espalda con la carrera de Santa María y la iglesia de Campanillas, derecha entrando con la casa rectoral y por la izquierda con el paso de entrada a Santa María. -----

INSCRIPCIÓN: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de los de Málaga, al que correspondería por razón de su ubicación. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Según resulta de la certificación catastral descriptiva y grafica obrante en el expediente es la **2853217UF6625S0001AH.**-----

TITULARES ACTUALES, REGISTRAL E INTERMEDIOS. -----

Que según la Certificación Descriptiva y Gráfica figura como titular catastral **DON JOSÉ REYES GALLARDO.** -----

Y según resulta de la citada información Registral, resulta como titular registral **DOÑA HERMINIA MAHIQUES ALVAREZ.**

Asimismo **DON ANTONIO JOSÉ LOPEZ SEGURA,** vendió en contrato privado la finca a **DON JOSE REYES GALLARDO,** en fecha doce de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. -----

DON JOSE REYES GALLARDO, vendió la finca en contrato privado la finca a la mercantil **SOGEHOGAR, S.L.U.,** en fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés. -----

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de notificar a la titular Registral doña Herminia Mahiques Álvarez, al adquirente intermedio don José Antonio López Segura, al colindante don Antonio Manuel Cuadrado Berlanga, o cualquiera de sus herederos, y a cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:-----

Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición-----

Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.-----

Especialmente se notifica los posibles causahabientes de los titulares intermedios.-----

Alhaurín de la Torre, a tres de septiembre de dos mil veinticuatro.-----

